

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE GRUA

A. VEHICULO

1. CARACTERISTICAS BASICAS

- Tipo Grúa con plataforma
- Marca Indicar
- Modelo 2007
- Cabina Tipo frontal abatible
- Condición Nuevo, sin uso
- Año de Fabricación Año 2007
- Color Verde de acuerdo a muestra
- Cumplir con el Reglamento Nacional de Vehículos DS N° 658-2005-MTC y sus modificatorias
- Cumplir con el DS N° 017-2005-MTC sobre límites máximos permitidos de emisiones de gases de escape y sus modificatorias.
- Cumplir con la Directiva N° 002-2006-MTC/15, sobre clasificación vehicular y estandarización de características registrables vehiculares, aprobada con RD N° 4848-2006-MTC/15

2. MOTOR

- Tipo Diesel Turbo de cuatro tiempos
- Marca Indicar
- Modelo Indicar
- Número de Cilindros Indicar
- Cilindrada 4.000 cc (mínimo)
- Potencia 100 HP (mínimo)
- Torque 26 kgm (mínimo)

3. TRANSMISIÓN

- Caja de cambio Mecánica de cuatro (04) velocidades adelante sincronizadas y una (01) de reversa.
- Tracción 4x2
- Embrague Indicar

4. FRENOS

- De ruedas Indicar
- De estacionamiento Indicar
- De motor Indicar

5. DIRECCIÓN

Hidráulica

6. CHASIS

Indicar

7. CARGA UTIL

4.500 Kg (mínimo)

8. SUSPENSIÓN

Indicar

9. SISTEMA ELÉCTRICO

- 12 ó 24 voltios
- Alternador 50 amperos (mínimo)



- Herrajes metálicos
- Llanta de Repuesto
- Seguro de ruedas (opcional)
- Llave de Ruedas HD
- Gata hidráulica HD
- Triángulo de emergencia HD en estuche



15. EQUIPAMIENTO

- Placas de Rodaje y Tarjeta de Propiedad
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Logotipos, letras y números, de acuerdo al diseño proporcionado por la Entidad

B. PLATAFORMA PARA AUXILIO MECANICO

1. DIMENSIONES

- Peso indicar

2. PLATAFORMA

- Indicar materiales y tipo de perfiles
- El piso será de plancha estriada
- El chasis compuesto por vigas deslizantes

3. ACCESORIOS

- Argollas para fijación de los vehículos.
- Base para winche
- Sistema eléctrico de acuerdo a normas y reglamentaciones existentes.
- Sistema hidráulico accionado por toma de fuerza que deberá traer incorporado al chasis, que comprende: Bomba hidráulica, 01 pistón de doble efecto de 1.70 m de largo, 02 pistones hidráulicos de simple efecto, kit cardánico, válvulas, mangueras, tanque de hidrolina y winche hidráulico.

4. ACABADO

Limpieza mecánica, tratamiento anticorrosivo y análisis alquímico del color
requerido por la Entidad.

C. GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACION

12 Meses ó 50,000 Kilómetros



[Handwritten Signature]
Edwin LEIVA HERRERA
Coronel Ing. MSc. FNP
Asesor Técnico DIRLOG FNP

**PRECISIONES AL PUNTO 7 – ADICIONAL DE LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA GRUA**

A. BARRA DE LUCES – ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Barra de luces, tipo Policial
- Voltaje : 12 VDC
- Domos : De policarbonato translucido en color rojo de alta resistencia mecánica, térmica y a rayo ultravioleta
- Funcionamiento hasta una velocidad de desplazamiento del vehículo de 120 Km/hora
- Alcance : 360 °
- Capacidad : De alto brillo con 48 LEDs mínimo, color rojo Gill
- Dimensiones :
Largo mínimo 110 cms. y máximo el ancho del techo
- Forma de la base : rectangular, elíptica, tipo arco o similar
- Fabricación bajo Normas SAE o equivalente (indicar)
- Amperaje : indicar
- Con dispositivos y accesorios para su instalación.
- Presentación del plano eléctrico de instalación, que no afecte el funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo

B. SIRENA – ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Sirena Policial con parlante de 100 Watts
- Voltaje : 12 VDC
- N° de sonidos : 3 mínimo (WAIL, YELP, y HORN), con equipo altavoz
- Fabricación bajo Normas SAE o equivalente (indicar)
- Amperaje : indicar
- Con dispositivos y accesorios para su instalación.
- Presentación del plano eléctrico de instalación, que no afecte el funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo

C. PAQUETE DE REPUESTOS

Para el mantenimiento hasta 50,000 Km. según el manual del usuario

D. SOAT PARA UN AÑO

E. PLACAS DE RODAJE Y TARJETA DE PROPIEDAD

F. DEMAS DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE ACUERDO A NORMA

- Cumplir con el Reglamento Nacional de Vehículos DS N° 058-2003-MTC vigente
- Cumplir con el DS N° 047-2001-MTC sobre límites máximos permisibles de emisiones de gases de escape vigente
- Cumplir con Directiva N° 002-2006-MTC/15, sobre clasificación vehicular y estandarización de características registrables vehiculares, aprobada con RD N° 4848-2006-MTC/15, vigente

Lima, 10 de Julio del 2007

